

REAFIRMACIÓN ACADÉMICA Y DE VALORES DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR ANTE EL PAÍS

Los abajo firmantes, profesores de la USB, que hemos ocupado cargos rectorales, consideramos nuestro deber dirigirnos a los colegas profesores, estudiantes, egresados, trabajadores administrativos, técnicos y obreros de la Universidad Simón Bolívar, para reafirmar el compromiso de nuestra institución con la sociedad venezolana y enviar un mensaje de unidad y fortaleza a toda la comunidad uesebista.

Nuestra querida y emblemática Casa de Estudios se encuentra en una extrema, penosa, sombría e inaceptable situación con relación a su viabilidad institucional que entorpece y compromete –y ya casi impide– su más significativa misión de formar juventudes y de generar conocimientos para la nación y el mundo. Esta situación de crisis universitaria se genera a causa de una política gubernamental de acoso sistemático de la universidad venezolana, con especial saña contra aquéllas que exitosamente centran su actuación en la libre búsqueda de la verdad y en el cultivo de los valores trascendentales del hombre para así procurar la formación integral de sus estudiantes, sin apego a una particular ideología política.

El cerco financiero gubernamental al negarle por años los recursos económicos acordes al quehacer que aspira y le exige la sociedad venezolana a nuestra Casa de Estudios, la ha comprometido de tal manera que ya ni los más elementales servicios de comedores, transporte, mantenimiento de aulas y otros espacios educativos, culturales y deportivos pueden ser atendidos. Esto golpea con particular daño a los estudiantes procedentes de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, impidiendo su legítimo y constitucional derecho a una educación de calidad. Tampoco los programas de seguridad social de sus profesores y trabajadores pueden ser medianamente cubiertos. Desde hace tiempo la mengua de recursos presupuestarios ha paralizado toda labor académica más allá de una precaria subsistencia. Por años no se asignan recursos razonables que contrarresten, aunque sea en forma mínima, la desatada inflación, a pesar de los ingentes ingresos que recibe el país. La Universidad no recibe los recursos que permitan incorporar nuevas plazas profesoras, ni reparar, mucho menos reponer, equipos educativos para las aulas de clase, laboratorios y centros de computación, ni para la compra de reactivos ni materiales para los laboratorios docentes, ni mucho menos para la investigación y creación. La adquisición de libros y revistas para la imprescindible actualización de nuestras bibliotecas hace tiempo dejó de ser una realidad. Este empobrecimiento institucional, sumado al exiguo y paupérrimo salario profesoral, ha causado en nuestra Universidad la merma de su plantel académico con una pérdida de profesores que detentan los máximos niveles de postgrado que han caracterizado a nuestra institución. Ello con el agravante de que esta ausencia de condiciones favorables para realizar el trabajo académico, imposibilita mantener una adecuada planta profesoral por el evidente deterioro de su calidad de vida y, peor aún, desmotiva, aleja e impide que jóvenes profesionales con altas cualidades se interesen en la carrera académica universitaria, lo cual compromete el futuro tanto de ésta como de otras universidades del país.

En ejercicio de su Autonomía Universitaria, la USB convocó a principios de año al proceso de renovación de sus autoridades rectorales, pero fueron suspendidas por orden de la Sala Electoral del Tribunal

Supremo de Justicia. Dicha orden esgrime el mismo argumento por el cual todas las demás universidades apegadas a la renovación de sus cuadros rectorales y/o decanales por la vía democrática, constitucional y participativa no han podido hacerlo: el artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación. Este artículo contraviene el 109 de la Constitución que consagra la autonomía de las universidades para darse sus normas de gobierno y define la misión de las comunidades académicas conformadas por profesores, estudiantes y egresados. Ese artículo 34 alude a una democracia participativa, protagónica y de mandato revocable, para el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de los derechos políticos de los integrantes de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes, personal administrativo, obrero y los egresados. Sin embargo la Universidad no es una República, es una Institución ordenada en función de los méritos académicos, que se derivan de la libre búsqueda de la verdad. Esta concepción de Universidad es la que se refleja en la Constitución, pero no se aplica en ninguna de las universidades en las que el Ejecutivo designa por su única voluntad a las autoridades. El cuestionado artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación fue impuesto, a pesar de que contraviene la Constitución y de no haberse permitido su sana y libre discusión en el seno de las universidades.

Ante estos tiempos difíciles, la Universidad Simón Bolívar se crece en la adversidad porque es su estilo académico el que prevalece entre sus profesores, sus estudiantes, sus egresados y sus trabajadores de hoy y de siempre. Sus Principios Rectores y los valores de su Patrimonio Ético, entre los cuales destaca su excelencia académica, son la brújula que orienta su quehacer institucional y sus luchas por el progreso individual y colectivo. Nuestro sentido de responsabilidad nos lleva a insistir una y otra vez –a pesar de las tormentas en contra- que nuestro norte es la excelencia de la labor docente, de investigación y extensión realizada por profesores y estudiantes y que, ese mismo valor de responsabilidad acompaña a nuestros trabajadores y obreros en su día a día en la consecución de esa excelencia con un profundo sentido de pertinencia. La solidaridad que ha caracterizado a nuestra comunidad universitaria es la fuerza que cohesiona a la USB para sobreponernos a estos desafíos que se nos presentan. Tenemos la certeza que podemos superarlos y lograr que cada vez más venezolanos compartan el significado y valor de la misión de la Universidad en nuestro país. A pesar de todas las limitaciones a las que nos enfrentamos actualmente, seguimos participando activamente en el logro de una sociedad más justa, y en la promoción del desarrollo armónico y sustentable en todas sus dimensiones: sociales, políticas, culturales, científicas y económicas.

Día a día se hace cada vez más importante recordar la lírica de nuestro himno institucional, por ello queremos finalizar este manifiesto a la reafirmación académica y de valores de la USB con una estrofa que corresponde al coro:

*Unidos trabajemos por el hombre,
la ciencia, la conciencia y la verdad.
Que de América nazca un nuevo mundo
regido por el signo de la paz*

Suscriben este documento a los veinticuatro días del mayo de dos mil trece:

Ex Rectores: Pedro María Aso, José Roberto Bello, Marcelo Guillen, Freddy Malpica, Benjamin Scharifker

Ex Vicerrectores Académicos: Ignacio Iribarren, Osmar Issa, Aura L. López de Ramos, Rodolfo Milani, José Luis Palacios, Carlos Pérez, Gerardo Tálamo.

Ex Vicerrectores Administrativos: Oswaldo Blanco, Roberto Halmoguera. Juan León, José Antonio Pimentel.

Ex Secretarios: José Manuel Aller, Germán González, Luis Loreto Rodríguez, Michael Suárez, Alejandro Teruel